



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0244-2011-GORE-ICA/PR

Ica, **05 MAYO 2011**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que establece que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal y en su Artículo 3° señala que los Gobiernos Regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales;

Que, el Art. 49° Incisos c), d) y h) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que, son funciones en materia de salud, coordinar las acciones de salud integral en el ámbito Regional, participando en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente, así como supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados;

Que, por coordinación de Rotary Club Nuevo Palpa e Ica Sur se encuentran en nuestra Región, la Mercy Mission, realizando intervenciones quirúrgicas gratuitas a pacientes de la Provincia de Palpa, trayendo consigo equipos, materiales y medicamentos.

Que, el Art. 21° Inciso d), concordante con el Art. 41° Inciso a) del Texto Legal acotado señala que son atribuciones del Presidente Regional dictar Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, a los integrantes de MERCY MISSION, que se encuentran realizando intervenciones quirúrgicas gratuitas a pacientes de la Provincia de Palpa, trayendo consigo equipos, materiales y medicamentos. Integrantes que a continuación se detalla:

Cirujanos (as) :

- Kerry Kole
- Rishi Dholakia
- Praveen Prasad
- Fred Schneider

Anestesiólogos (a):

- Janice Dorsten

Enfermeros (as) Residentes :

- Pamela L. Borello
- Julie Rose Robertson
- Alias Sherrard-Jacob



- Joe Davenport
- Janet Rush Doyle
- Renita Dunford

Enfermeros (as) Anestesiastas:

- Chris Dunford
- Michael McLain

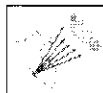
ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER a nombre de la Región Ica, por el invaluable aporte en favor de la salud de nuestra población.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

 ALONSO NAVARRO CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Mayo del 2011

Of. Circular N° 0879-2011-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0244-2011 de fecha 05-05-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria


 Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)